



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento de Economía

**Programación Didáctica de Economía
4º de Educación Secundaria Obligatoria**

Curso 2019/20

PROFESORA: *ROCÍO MERCHÁN RÍOS*



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. IMPORTANCIA DE LA MATERIA

2. CONTEXTO

2.1. ENTORNO Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

2.2. ALUMNADO

3. MARCO LEGISLATIVO

4. FINALIDADES Y OBJETIVOS

4.1. OBJETIVOS

4.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

5. COMPETENCIAS CLAVE

6. CONTENIDOS

6.1. CONTENIDOS MÍNIMOS DEL REAL DECRETO

6.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

6.3. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

6.4. CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES

7. CONTENIDOS TRANSVERSALES

8. METODOLOGÍA

8.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

8.2. CARACTERÍSTICAS DE LA METODOLOGÍA

8.3. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS GENERALES

8.4. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

8.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

8.6. RECURSOS DIDÁCTICOS

8.7. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, EL PENSAMIENTO CRITICO Y LA EXPRESIÓN EN PÚBLICO

8.8. CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

9. EVALUACIÓN

9.1. TIPOS DE EVALUACIÓN

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE

9.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN





9.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.5. PLAN DE RECUPERACIÓN

9.6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

10. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

11. PLAN DE LECTURA

12. BILINGÜISMO

12.1. METODOLOGIA AICLE

12.2. EVALUACIÓN

12.3. MATERIALES Y RECURSOS

12.4. DESARROLLO UNIDADES CLIL

13. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

14. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

15. BIBLIOGRAFÍA





1. INTRODUCCIÓN.

La programación que se presenta se ha circunscrito a la asignatura de Economía. Es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria

Esta programación responde en su totalidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (BOE, nº295 de 10 de diciembre), así como a las disposiciones que la desarrollan. En nuestro caso, tomamos como referente el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato.

Con esta Programación Didáctica dinámica, flexible y abierta pretendo planificar mi labor docente durante el curso 2018/19 y así dar respuesta a las directrices establecidas en las normativas legales y en Proyecto Educativo del centro en el que se contextualiza esta planificación.

1.1. Importancia de la materia

Según el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, el estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas.

La finalidad principal de la materia es proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano.

Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional. La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han



puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria.

Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

2. CONTEXTO

2.1. Entorno y características del centro

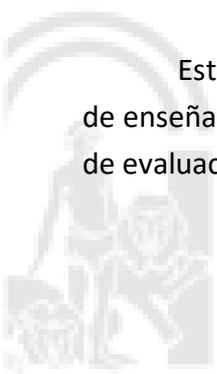
El I.E.S. Universidad Laboral se encuentra ubicado en las afueras de la capital de Málaga y tiene unas características especiales por tener unos espacios deportivos y lúdicos muy grandes, Residencia Universitaria, multitud de ciclos formativos,... atención especializada a alumnos con dificultades auditivas, de movilidad,... Todo ello hace que el alumnado sea muy variado y que venga de muy distintas zonas de Málaga capital y de Málaga provincia, además, de muchos alumnos de la residencia que proceden de otros puntos de Andalucía. La variedad de los alumnos se manifiesta tanto en el nivel social, económico, cultural.

En nuestro caso es fundamental conocer y contar con las instituciones económicas del entorno relevantes para nuestra materia:

- Ayuntamiento.
- Cámara de comercio.
- Asociaciones o confederaciones de empresarios.
- Empresas del entorno.
- Entidades financieras.

2.2 Alumnado

Esta programación va dirigida a un grupo de alumnos/as que cursan 4º de ESO en la modalidad de enseñanzas académicas, todos ellos en modalidad bilingüe. De los datos obtenidos de las sesiones de evaluación inicial es de reseñar:





El grupo 4º D (Grupo bilingüe), 28 alumnos entre 15 y 16 años.

El grupo de 4º E (Grupo bilingüe), 22 alumnos entre 15 y 17 años. Desde el Departamento de Orientación nos informan de que existe una alumna con altas capacidades.

El grupo de 4º F (Grupo bilingüe), 30 alumnos de entre 15 y 17 años. Desde el Departamento de Orientación nos informan de que existen tres alumnos que cuenta con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Se llevará a cabo una adecuación curricular con el objetivo de que la pérdida de la información por parte de esta alumna sea lo más leve posible.

Son alumnos adolescentes centrados en su físico y con un gran afán de integración social. En ellos veo conflictos personales, son desordenados, cambiantes y están llenos de dudas. Pero a la vez poseen cualidades muy positivas son espontáneos, altruistas, se unen en la lucha de temas sociales, y prefieren trabajos grupales con el fin de interactuar socialmente. La adolescencia es una edad de oro para la innovación, desarrollo del pensamiento abstracto y la búsqueda de la novedad, si bien, estos años son difíciles de superar porque existe un sesgo positivo hacia la impulsividad y el pensamiento hiperracional.

Un dato curioso es que al 100% de chicos y chicas encuentran bastante útil, los contenidos que se dan en Economía, para el día a día, conocer cómo funciona el mundo o para continuar estudiando una carrera. Por tanto, se puede decir que la desmotivación hacia el aprendizaje no es debido al contenido.

La materia de Economía no exige a los alumnos, que accedan por primera vez a esta disciplina, ningún conocimiento previo, ni tan siquiera herramientas matemáticas sofisticadas para la expresión de los distintos conceptos clave. Sin embargo si por algo se caracteriza Economía es por su elevado grado de abstracción, el empleo de expresiones matemáticas, la dificultad de asimilación. **Aspectos que tendremos en cuenta en el diseño metodológico, tras el aporte destacado de la evaluación inicial.**

3. MARCO LEGISLATIVO

La legislación educativa en la que se basa el proyecto, la hemos organizado según el cuadro adjunto, organizándolo en torno a las siguientes variables: Sistema Educativo, Atención a la diversidad, Currículo y Organización y funcionamiento del Centro.



SISTEMA EDUCATIVO			
Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del consejo 18 de Diciembre de 2016 sobre las competencias claves para el aprendizaje permanente como complemento al tradicional aprendizaje de contenidos		UNIÓN EUROPEA	
Ley Orgánica 8/2013 , de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE)			
RD 1105/2014 , de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.		EL ESTADO ESPAÑOL	
Orden ECD/65/2015 de 21 de enero , por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato			
Ley 17/2007 de 10 de Diciembre de Educación Andaluza (LEA)			
Decreto 110/2016 de 14 de junio , por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato		COMUNIDAD ANDALUCÍA	
ATENCION A LA DIVERSIDAD	Orden de 14 de Julio de 2016 , que desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alum.		
Proyecto Educativo (PE)			
CURRÍCULO	Programación Didáctica del Departamento de Economía	DPTO. ECONOMÍA	PLAN DE CENTRO
	Unidades Didácticas del profesorado.		
ORGANIZAC. FUNCIONAMIENTO	Programa General Anual Proyecto de Gestión ROF Plan de Acción tutorial y Plan de Convivencia		

4. FINALIDADES Y OBJETIVOS

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo;



prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

4.1. Objetivos generales de la etapa

Según el artículo 11 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*

b) *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*

c) *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.*

d) *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*

e) *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.*

f) *Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*

g) *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*

h) *Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*

i) *Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.*



j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.2. Objetivos de la materia

La enseñanza de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.*
- 2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.*
- 3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.*
- 4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.*
- 5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.*
- 6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.*
- 7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.*
- 8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.*



9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

5. COMPETENCIAS CLAVE

Al rigor del artículo 2 del RD 1105/2014, se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos.

Las competencias claves toman como eje estratégico y vertebrador el proceso de enseñanza-aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumno y en las prácticas docente. En virtud de la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo, desarrollada en contemplación al Proyecto de Definición y Selección de Competencias (DeSeCo) de la OCDE, en un mundo cada vez más globalizado e interrelacionado se han de desarrollar una serie de competencias para lograr saber vivir en él.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los elementos curriculares a lo tenor de los art. 4 y 5 de la Orden ECD/65/2015. Para ello poseen tres componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un saber ser o saber estar (una actitud determinada).

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias clave en los sentidos siguientes:

Capacidad clave	Definición	Contribución de Economía a su adquisición
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	Resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales, donde el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.	El alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	Aplicar el razonamiento y herramientas matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Acercamiento al mundo físico y acciones de conservación del medio natural, protección y mantenimiento de la calidad de vida.	Estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos
Competencia digital	Implica el uso creativo, crítico y seguro de las	Adecuado acceso y tratamiento de



(CD)	TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.	datos, presentación en formatos diversos y exposición personal, así como su difusión proyectos de investigación de asuntos económicos.
Competencia aprender a aprender (CAA)	Habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.	Conocer criterios para tomar decisiones aplicable a multitud de contextos, sociales, personales, y en cualquier momento.
Competencias sociales y cívicas (CSC)	Utilizar los conocimientos y actitudes la sociedad, interpretar fenómenos y problemas sociales; elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas y en convicciones democráticas.	Todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)	Capacidad de transformar las ideas en actos, lo que conlleva adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.	Disponer de criterios para evaluar la toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, la importancia de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones.
Competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)	Conocer, comprender, apreciar con espíritu crítico, actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales, utilizarlas como fuente de enriquecimiento personal y considerarlas como parte de la riqueza de los pueblos. Capacidad estética y creadora y al dominio de códigos artísticos y culturales.	Importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

6. CONTENIDOS

Los contenidos son los conocimientos que abordaremos a lo largo de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, y con los que conseguiremos los objetivos.

6.1. Contenidos mínimos del RD

Los contenidos para la materia de Economía dispuestos en el RD 1105/2014 de 26 de diciembre y en la Orden de 14 de julio de 2016 son:



Bloque 1. Ideas económicas básicas. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación.

Bloque 2. Economía y empresa. La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.

Bloque 3. Economía personal. Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado. Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo. Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6. Economía internacional. La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

6.2. Secuenciación de los contenidos

Se ha realizado la adecuación de los contenidos teniendo en cuenta los contenidos que aparecen en el RD 1105/2014, de 26 de diciembre que están agrupados de la siguiente forma:

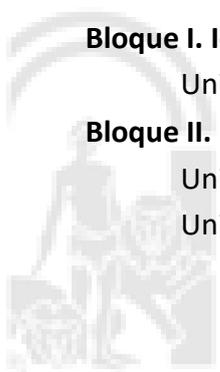
Bloque I. Ideas económicas básicas

Unidad 1. ¿Qué es la economía?

Bloque II. Economía y empresa

Unidad 2. La empresa y el empresario

Unidad 3. La producción





Bloque III. Economía personal

- Unidad 4. El dinero y su gestión
- Unidad 5. Ahorro, riesgo y seguros

Bloque IV. Economía e ingresos y gastos del Estado

- Unidad 6. El presupuesto público y la intervención del Estado en la economía

Bloque V. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

- Unidad 7. La salud de la economía: tipos de interés, inflación

Bloque VI. Economía internacional

- Unidad 8. Economía internacional: comercio y globalización
- Unidad 9: Crecimiento económico y desarrollo sostenible

Los contenidos seleccionados se ordenan en 9 unidades didácticas que muestran una relación con los ejes que señala el Currículo oficial y, éstos están ordenados y secuenciados en orden de complejidad creciente para contribuir al desarrollo del aprendizaje significativo. Es importante el criterio de flexibilidad, ya que los contenidos presentados se irán adaptando a los intereses, motivaciones, curva de atención y fatiga,... en relación con la temporalización de los mismos. (Más adelante están desarrollados los contenidos de cada unidad didáctica).

6.3. Temporalización de los contenidos

La materia de Economía se imparte en 3 horas lectivas semanales.

No podemos olvidar que la distribución de unidades por evaluación es orientativa, ya que serán la propia vida del aula y las necesidades del alumnado, las que determinen la concreta temporalización.

Los contenidos se distribuirán temporalmente según lo recogido en la siguiente tabla:

Unidad Didáctica	Sesiones	Trimestre	Mes
Unidad 1. ¿Qué es la economía?	12	1	Sep/Oct
Unidad 2. La empresa y el empresario	13	1	Oct/ Nov
Unidad 3. La producción	14	1	Nov/Dic



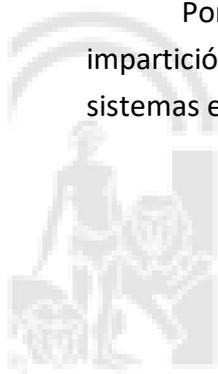
Unidad 4. El dinero y su gestión	13	2	Enero
Unidad 5. Ahorro, riesgo y seguros	12	2	Febrero
Unidad 6. El presupuesto público y la intervención del Estado en la economía	12	2	Marzo
Unidad 7. La salud de la economía: tipos de interés, inflación	12	3	Abril
Unidad 8. Economía internacional: comercio y globalización	12	3	Mayo
Unidad 9: Crecimiento económico y desarrollo sostenible	10	3	Junio

6.4. Contenidos interdisciplinarios

En este apartado haremos referencia a contenidos de la materia de Economía que tienen relación con los contenidos de otras materias.

Tenemos que resaltar, que a pesar de ser una materia novedosa para el alumnado, se apoya en las capacidades desarrolladas durante la ESO en el área de CCSS y Matemáticas, por lo que los alumnos tienen unos conocimientos que podemos considerar como contenidos previos que le serán de gran utilidad durante el desarrollo de esta programación. Por ejemplo, para la resolución de problemas y representación gráfica de producción, ingresos y costes y el cálculo de tasas de variación medias, como por ejemplo la productividad. Dentro de estos contenidos previos, también incluimos conocimientos y experiencias de su vida cotidiana y relacionada con la materia.

Por otro lado, la materia de Geografía e Historia, tienen contenidos que nos facilitarán la impartición de contenidos de nuestra materia tales como la Revolución industrial, los diferentes sistemas económicos, la globalización,...





Además, el estudio de Economía, implica un el manejo de una diversidad de disciplinas y de aspectos que la integran. Podemos indicar como ejemplos ilustrativos: la cultura organizacional, la regulación empresarial, la valoración empresarial, las relaciones con el entorno... que son abordadas desde diferentes disciplinas (Derecho Mercantil, Derecho fiscal, Contabilidad, Sociología).

Todos los elementos han se der integrados con la finalidad de acercarnos a lo esencial de funcionamiento de las empresas y no limitarnos al estudio parcial de algunos de sus aspectos.

7. CONTENIDOS TRANSVERSALES

En virtud del Decreto 110/2016, se establece que en el curriculum y en las actividades de todas las áreas, es imprescindible el tratamiento de elementos transversales, e instrumentales pretendiendo proporcionar unos valores y herramientas que son precisos para dar respuesta a la demanda de la sociedad de formar de manera integral a los alumnos. Estos contenidos transversales para la materia de Economía son los siguientes:

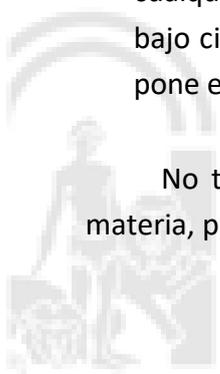
- 1. Educación moral y cívica.** Se centra en el respeto hacia las opiniones de los demás, y permiten que pueda desarrollar una adecuada convivencia en sociedad de los seres humanos (art. 39.1 LEA). Se pretenden que el alumnado se mantenga alejado de las posturas intransigentes y radicales que son tan frecuentes en la actualidad.
- 2. Educación para la paz y la convivencia,** (art 39.2 LEA). Pretende educar en el pluralismo, en dos direcciones: respetar la autonomía de las ideas los demás y dialogar como forma de solucionar las diferencias. Principalmente trabajando la asertividad. La actividad económica se desarrolla dentro del marco del Derecho, lo que garantiza el cumplimiento de la legislación, alcanzar el fin de política económica y mantener la paz y seguridad entre países.
- 3. Educación para la salud,** (art. 39.5 LEA). Pretende que los alumnos sean consciente de la necesidad de cuidar su propia salud. En el tema 9 se reflejaría en el estudio de los PGE el peso de los servicios médicos y medicamentos sobre el total del gasto. La actividad económica debe respetar el bienestar de su población. Nunca los fines lucrativos deben anteponer a la salud de los individuos.
- 4. Educación para la igualdad de sexos,** (art. 39.3 LEA). Se pretende que el alumnado reconozca y valore la importancia de la división del trabajo y la capacidad de compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes, así como la contribución de ambos sexos al desarrollo económico del país.





5. **Educación igualdad social**, (art 39.3 LEA). En la transmisión de este valor destaca el estudio de la escasez y la distribución desigual de la renta, la distinción entre crecimiento y desarrollo económico, los inconvenientes de la globalización, las bolsas de pobreza y la necesidad de un comercio justo. Se pretende que los alumnos vean las situaciones socialmente injustas, animándoles a ser solidarios y a oponerse a las desigualdades más cercanas a ellos.
6. **Educación ambiental**, (art 39.5 LEA). La actividad económica es la causa de la mayor parte de los efectos perjudiciales para el medio ambiente, hemos de crear conciencia sobre ellos como futuros consumidores y productores. Defender un desarrollo sostenible para no agotar los recursos productivos de las futuras generaciones, integrar las externalidad negativas en los costes de producción empresarial, así como identificar la limitación del PIB al no tener en cuentas los costes de deterioro social y de calidad de vida.
7. **Educación del consumidor**, (art 39.5 LEA). Se ha de procurar un consumo responsable y sin despilfarros; la publicidad como creadora de necesidades, algunas superfluas y la influencia de internet ha convertido la compra en un acto aún más fácil.
8. **La cultura andaluza**, (art 40 LEA). Lograr que los alumnos reconozcan como propios los valores de la cultura andaluza, que sean conscientes de proteger el acervo cultural andaluz, siempre en consonancia con un marco de tolerancia hacia otras culturas y colaboren en la construcción de un futuro integrador. Los logros más significativos en el campo de la llamada Nueva Economía caracterizados por la aplicación de nuevas tecnologías se sitúan en el PTA de Málaga y en la Isla de la Cartuja 93 en Sevilla.
9. **Afianzamiento del espíritu emprendedor**, (art 6 RD 1105/2014). A partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. se propondrán actividades que ayuden a establecer estrategias que ayuden a resolver problemas o aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas
10. **Educación vial**, (art 6 RD 1105/2014). Este contenido transversal está presente en el día a día de cualquier ciudadano, al concienciar al alumno del peligro de tomar ciertas situaciones, o conducir bajo ciertos efectos, implicaciones que van más allá de simples sanciones pecuniarias, no solo se pone en peligro tu vida sino la de demás personas.

No todos los temas transversales se pueden trabajar con la misma profundidad desde esta materia, pero se debe realizar un esfuerzo para conseguir que todos se traten lo más adecuadamente





posible, huyendo de la presentación de las actividades y situaciones a analizar, de los tópicos tradicionales, hemos de tener en cuenta la motivación del alumnado hacia estos temas.

8. METODOLOGÍA

Cuando hablamos de la metodología nos referimos a las actividades que vamos a llevar a cabo durante nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje para conseguir los objetivos, es decir, cómo enseñamos.

8.1. Principios pedagógicos

Como ya hemos mencionado la metodología deberá adaptarse al grupo de alumnos/as que tenemos, por lo que en cada situación adoptaremos los métodos más apropiados para conseguir nuestros objetivos, dependiendo en cada caso del aprendizaje del alumnado y del tipo y la dificultad de los contenidos.

El alumnado irá adquiriendo durante el proceso de aprendizaje unos conocimientos que deberá relacionar con su vida diaria y el contexto social en el que se encuentra. El profesor debe enseñar, informar y ayudar a sus alumnos/as, aunque no debemos olvidar que la colaboración por parte del alumnado es imprescindible para conseguir nuestros objetivos, es decir, es imprescindible la implicación del alumnado. Hablamos de una participación activa y esfuerzo personal. Debemos promover el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender, los alumnos/as han de realizar un trabajo responsable, ordenado y eficaz. Por tanto, se hace necesaria una metodología activa: que el alumno/a sea protagonista de su propio aprendizaje, y participativa: que exista diálogo entre el profesor y el alumno. Se fomentará la memorización comprensiva, y el fomento de la lectura de textos, noticias, libros...

Además, se intentará favorecer la construcción de aprendizajes significativos. La significación y el valor de los contenidos con los que hemos de trabajar deben ser científica (conocimientos actualizados y veraces) y didáctica (conocimientos sistematizados, integrados y funcionales desde una perspectiva interdisciplinar e intradisciplinar).

El objetivo más importante es despertar en el grupo una motivación que les provoque interés por la materia y más ganas de aprender.





8.2. Características de la metodología

A lo largo del desarrollo de nuestra programación, nuestra metodología presenta las siguientes características:

- **Metodología flexible.** Dependerá de la unidad en que nos encontremos para que la metodología cambie, con la finalidad de adecuarse a los distintos contenidos y al grupo. No podemos olvidar que tenemos alumnos/as con distintos intereses y motivaciones.

- **Metodología motivadora.** Es la primera vez que nuestros alumnos/as cursan esta materia, por lo que puede que tengan una idea inicial de que van a estudiar conocimientos aburridos e inútiles. Nuestro primer objetivo será cambiar esta idea llevando a cabo actividades que les ayuden a relacionar los conocimientos adquiridos con la vida cotidiana, es decir, que los alumnos/as conozcan la utilidad que tiene y tendrá esta materia en sus vidas presente y futura. Es importante la utilización de los ordenadores que tenemos en clase como recurso que nos facilitará la motivación a través de Internet, por ejemplo, con actividades de investigación, uso de juegos o visionado de películas y documentales.

- **Metodología activa.** Se tratará, en todo momento, de que el alumno/a se sienta parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, y no un mero espectador. Para lo que plantearemos distintos tipos de actividades de indagación, por ejemplo, visitando webs de empresas de la región donde identifiquen todos los elementos y áreas funcionales de las empresas y webs oficiales como la de la Junta de Andalucía, la Agencia Tributaria, la Seguridad Social, el INEM, el INE, el IEA...

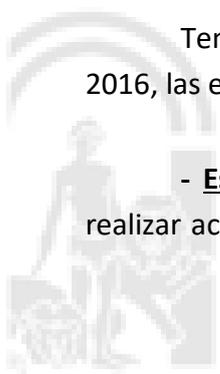
- **Metodología teórico-práctica.** El profesor realizará exposiciones teóricas de los contenidos, y para facilitar su aprendizaje serán complementados con actividades prácticas como por ejemplo: búsqueda de noticias relacionadas con la actualidad empresarial. Trataremos de conjugar ambos componentes en su justa medida, para evitar la pesadez de sesiones excesivamente teóricas.

- **Metodología participativa-interactiva.** El profesor planteará cuestiones y los alumnos/as deberán reflexionar acerca de ellas y expresar sus opiniones, siempre respetando las de los demás. Esto facilitará el aprendizaje por descubrimiento y enriquecerá su proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello plantearemos multitud de debates durante el curso.

8.3. Estrategias metodológicas generales

Teniendo presente las estrategias metodológicas establecidas en la Orden de 14 de julio de 2016, las estrategias que vamos a utilizar durante el desarrollo de nuestra programación serán:

- **Estrategias de diagnóstico inicial.** Antes de empezar a desarrollar cada unidad, vamos a realizar actividades encaminadas a obtener una idea del nivel de conocimientos previos con los que





cuentan nuestros alumnos/as acerca de los contenidos de la misma. Estos conocimientos pueden ser de cursos anteriores, de unidades anteriores (excepto en la primera), de su vida cotidiana o de otras materias.

- **Estrategias expositivas.** Parte importante de casi todas las sesiones se va a dedicar a exposiciones por parte del profesor de los contenidos de las unidades. No debe confundirse esta estrategia con el desarrollo de clases magistrales. Se utilizará para desarrollar hechos, principios, teorías..., combinándolas, por ejemplo, con presentaciones multimedia.

- **Estrategias de indagación.** Con estas estrategias tratamos de enfrentar al alumno/a con problemas o cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente los conceptos estudiados, es decir, poner en acción sus capacidades. Estas estrategias son muy útiles para aclarar ideas como complemento a las estrategias expositivas. Se trata por ejemplo, de estudiar casos prácticos, la búsqueda en prensa e Internet...

- **Estrategias de aprendizaje por descubrimiento.** Existen temas que resultan mucho más sencillos para el alumno/a si extrae una conclusión por sí mismo. El profesor deberá conducir al alumno/a para que a través de la realización de determinadas actividades adquiera los conocimientos desarrollados en cada unidad. Es tarea difícil de llevar a cabo, pero es mucho más eficaz si se realiza bien.

- **Estrategias de motivación.** Es importante motivar al alumnado y captar su interés por la materia, por ejemplo, realizando debates sobre cuestiones de actualidad económica, para que puedan relacionar los contenidos estudiados con la realidad. Despertar en ellos la “curiosidad económica”.

Por lo que se refiere a las *técnicas*, se constituyen como las guías para la puesta en práctica de las actividades con distinto contenido, destacando también el valor de estas técnicas seleccionadas para tratar los elementos comunes del currículo. Se distinguen distintos tipos de técnicas:

Técnicas para identificar conocimientos previos	Técnicas para la adquisición de nuevos contenidos
Los diálogos.	Exposición oral.
Cuestionarios escritos.	Debate (competición)
Cuestionarios orales.	Coloquio (cooperación)
Torbellino de ideas.	Investigación bibliográfica.
Fotografías e imágenes.	Seminarios.
	Reglas nemotécnicas.



	Comentarios, textos y artículos.
	Periodismo crítico.
	Mapas de contenidos.

8.4. Actividades de enseñanza-aprendizaje

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se plantearán teniendo en cuenta las diversas capacidades e intereses de los alumnos/as, siendo de diferentes tipos y niveles de complejidad, así como realizándolas en distintos niveles de agrupamiento, para conseguir los resultados deseados. Para el desarrollo de éstas, se tiene en cuenta las “*Recomendaciones de metodología didáctica*”, recogidas en el artículo 4 de la Orden de 14 de julio, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

Los tipos de actividades que utilizaremos serán los siguientes:

- **Actividades para presentar la materia:** Las primeras sesiones tienen como finalidad que los/as alumnos/as tengan una idea global de la materia, que conozcan su justificación y objetivo. Igualmente se aprovecha las primeras sesiones para fijar la distribución horaria de los contenidos, la metodología y criterios de evaluación que se va aplicar, así como para orientar a los alumnos sobre la forma en que deben organizar su trabajo a lo largo del curso, las distintas técnicas de estudio que pueden aplicar, y sobre todo motivarles para afrontar el curso.

- **Actividades de diagnóstico inicial:** con el objetivo de determinar los conocimientos previos del alumnado sobre las distintas unidades. Estas actividades consistirán en, por ejemplo: tormenta de ideas, pequeños cuestionarios o debates, lectura de artículos de prensa...

- **Actividades de motivación:** es necesario captar la atención del alumno/a y para ello se plantean actividades más lúdicas y divertidas como debates, videos y presentaciones multimedia. Por ejemplo, está previsto que veamos alguna película como “Los lunes al sol”, o documentales como “Planeta Zara”, “La historia de las cosas”, “Tira del hilo” o video del BCE sobre “Inflación”,

- **Actividades de desarrollo:** para favorecer la asimilación de los contenidos, por ejemplo, resolución de problemas y cuestiones sencillas.

- **Actividades de investigación:** buscaremos información para ampliar los contenidos estudiados

- **Actividades de síntesis:** se hace imprescindible la utilización de determinados procedimientos como la realización de resúmenes y esquemas con los contenidos más importantes de cada unidad, así como cuestionarios tipo test que sirven de repaso de los contenidos estudiados en cada unidad.



- **Actividades de evaluación:** se trata de actividades que están diseñadas específicamente para evaluar al alumno.

- **Actividades de refuerzo y ampliación:** se plantearán actividades de dificultad graduada para atender a aquel alumnado que presente problemas en la asimilación de contenidos.

8.5. Actividades complementarias y extraescolares

Son actividades que apoyan y/o enriquecen y/o completan a las actividades consideradas como docentes, debiéndose programarse y realizarse según lo recogido en el Proyecto Curricular de Centro.

Estas actividades serán las programadas con carácter general por el centro, contemplados los diversos Planes y Programas que se desarrollan y las acordadas en el departamento de Economía

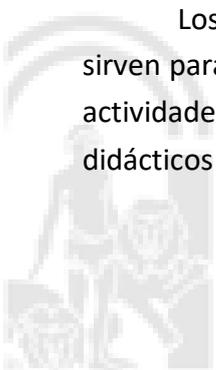
Se ha optado por proponer desde el departamento de Economía la realización de las siguientes actividades de las cuales se informará debidamente al Jefe de Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, debiendo constar asimismo en el Plan de Centro:

- Visita a la Agencia Tributaria o al Banco de España.
- Una charla sobre creación de empresas que será impartida por CADE que promueve la cultura emprendedora y su relación con el currículo es general porque se relaciona con cada una de las unidades didácticas.
- Se intentará realizar la visita a alguna empresa y/o institución del entorno (Mercadona, IKEA, empresas locales, etc.). Su relación con el currículo es general porque se relaciona con cada una de las unidades didácticas

Además de todas estas actividades, cabe destacar la colaboración del docente en el programa Escuela Espacio de paz que se desarrollan en el centro, por lo que se realizarán distintas actividades relacionadas con el objetivo de favorecer un clima positivo de convivencia y la promoción de valores de relación interpersonal

8.6. Recursos didácticos

Los recursos didácticos son los medios o instrumentos usados por el profesor y/o alumno que sirven para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y, de modo particular, para realizar las actividades. Estos recursos podrán ser aportados por el centro, el profesor o el alumno. Los recursos didácticos que utilizaremos en el desarrollo de nuestra programación son:





- Manuales: tomaremos como referencia el manual de Economía de la editorial Edelvives.
- Otro recurso muy valioso son los materiales de trabajo preparados por el profesor para los alumnos: apuntes, esquemas o mapas conceptuales, viñetas, cuestionarios, textos breves, casos prácticos, lecturas, etc.
- Además, utilizaremos otros materiales imprescindible para la enseñanza de la Economía es la prensa diaria y las publicaciones periódicas especializadas
- Veremos algunas películas y documentales: Documental Planeta Zara, The story of staff, vídeo BCE sobre la inflación.
- Visitaremos algunas webs: Junta de Andalucía, INE, Ministerio de trabajo e inmigración, Agencia tributaria, Banco de España y prensa digital.

En cuanto a los materiales que utilizan como soporte los medios informáticos, estarán formados por el ordenador del profesor y disponibles a través de las plataformas educativas tales como Edmodo o Google Classroom, la pizarra digital con la que contaremos un día de la semana.

Además, el docente contará con un cuaderno digital en el que podrá realizar anotaciones para llevar el seguimiento del alumno (asistencias, notas, calificaciones,...)

8.7. Medidas para el fomento de la lectura, el pensamiento crítico y la expresión en público

(Ver punto 10: PLAN DE LECTURA)

8.8. Contribución de las TIC al proceso de enseñanza aprendizaje

En este apartado, describiremos la contribución de las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje. Como punto de partida, debemos mencionar de nuevo el hecho de que el Decreto de currículo de Educación Secundaria de Andalucía establece en sus orientaciones metodológicas, de forma explícita, que los centros promoverán las medidas necesarias que estimulen el interés y la capacidad de uso de las TICs.

Técnicas de búsqueda de información relacionada con la materia.

En cuanto a la búsqueda de información por medio de las TIC se refiere, constituirá el principal elemento de aplicación. Ésta será llevada a cabo por los alumnos independientemente en horario no lectivo en actividades propuestas por el profesor, siempre con las orientaciones oportunas. De este modo, fomentaremos el uso de internet de un modo ordenado y responsable por parte del alumno.

Las páginas webs que serán utilizadas con mayor asiduidad se encuentran recogidas en la bibliografía. Éstas contienen numerosos recursos de carácter didáctico que las hacen interesantes





para su aplicación a la labor docente. En el listado encontramos webs de organismos tanto nacionales como internacionales, de prensa económica y de otro tipo de páginas con recursos didácticos más específicos.

Técnica de comunicación

Por otro lado, debemos mencionar el uso de las TICs para la comunicación entre alumnos y profesor o incluso entre los propios alumnos en referencia a aspectos educativos.

La iniciativa principal en este aspecto consistirá en la creación de un grupo clase a través plataforma online como Edmodo y Google Classroom. Es una herramienta que nos ayuda a crear y organizar actividades de forma rápida y a comunicarnos con facilidad con los alumnos.

El profesor lo utilizará para enviar a los alumnos materiales como lecturas o comentarios a actividades entregadas por los alumnos, cuando así lo considere oportuno, para fomentar la utilización de los videos, mapas conceptuales... Consideramos que ésta es una experiencia enriquecedora e interesante para el alumno de cara al uso de las TIC como medio habitual de comunicación.

9. EVALUACIÓN

La evaluación se constituye en un elemento y proceso fundamental en la práctica educativa, ya que nos facilitará la posibilidad de revisar y modificar los procedimientos didácticos empleados a lo largo del desarrollo de la programación, atendiendo las necesidades que se vayan detectando, a la vez que nos permite conocer el desarrollo de las capacidades terminales y la adquisición de las competencias por parte del alumno y, finalmente calificarle.

La evaluación deberá ser individualizada, integradora, cualitativa, orientadora y continua, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo.

9.1. Tipos de evaluación

El proceso evaluador puede realizarse, dentro del currículo, en tres momentos didácticos que configuran los principales tipos de evaluación: inicial, formativa o procesual y sumativa

La evaluación inicial:





Nos proporciona información sobre los conocimientos previos de los alumnos, por lo tanto, nos permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades, intereses y posibilidades de los alumno/as. Nos va a servir de referencia para medir el progreso realizado por los alumnos/as, ni se calificará de forma cuantitativa. Se realizó la segunda semana de curso, a los tres grupos la misma prueba.

La evaluación formativa o procesual:

La evaluación está incluida de manera dinámica en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje por tanto, esta evaluación nos va a proporcionar información permanente sobre el grado de entendimiento de la materia por parte del alumno/a, su nivel de integración, la participación en clase y el interés que demuestre sobre este tema. Permite ajustar los componentes curriculares –objetivos, actividades, métodos...al ritmo de aprendizaje del alumnado. Se llevará a cabo día a día, durante todo el proceso.

La evaluación sumativa o final:

Aquí recogemos toda la información de los distintos momentos durante el proceso y obtenidos con distintos instrumentos, lo que me permitirá hacer una evaluación definitiva y conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Me permite sintetizar toda la información previa (calificar).

9.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

El artículo 2 del RD 1105/2014, define los estándares de aprendizaje evaluables como especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.

El artículo 7 de la Orden ECD 65/2015 en materia de la evaluación de las competencias clave, establece la evaluación de los niveles de desempeño de las competencias clave alcanzadas por el alumnado. Previamente hay que desarrollar el perfil competencial de la materia y en su caso cada criterio de evaluación y estándares de aprendizaje, como se muestra en el epígrafe 11 de esta programación. Posteriormente, hay que establecer con claridad cuál es el nivel de logro de cada uno de los estándares de aprendizaje asociadas a esas competencias y a esos objetivos a través de los denominados instrumentos de evaluación.





9.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Considerando la evaluación como un proceso continuo e integral que informa sobre la marcha del aprendizaje se cree importante recoger el mayor número de datos a lo largo del desarrollo de las diferentes unidades didácticas. Por ello se tendrá en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Pruebas objetivas** seleccionadas en función de la unidad didáctica correspondiente: Test, preguntas cortas y supuestos prácticos. Prueba de definición de conceptos. Prueba de exposición temática. Pruebas de asimilación de un proceso concreto.
- **Pruebas orales:** como exposiciones del resultado de las actividades de indagación, debates en clase, defensas de proyectos, entre otras.
- Realización y corrección de **actividades y ejercicios** propuestos en clase y/o en casa.
- Análisis de los **trabajos**, escritos o expuestos, que permita valorar su capacidad de organizar la información, de usar la terminología con precisión y su dominio de las técnicas de comunicación. Se valorará su limpieza, orden y puntualidad en la entrega (individualmente y en grupos).
- **Proyectos** de Unidad Didáctica, que versará según la temática de cada unidad con el fin de propiciar el desarrollo de las competencias claves.
- Observación sistemática del **trabajo diario** de los alumnos y alumnas, anotando sus intervenciones y la calidad de las mismas.
- **Rúbricas:** que nos permitirán valorar objetivamente el progreso del alumnado de aquellas reproducciones que sobre todo no sean escritas.
- Intercambio orales con los alumnos y **autoevaluación por grupos**, nos servirá además para recoger información sobre las actitudes y hábitos de trabajo, su interés y curiosidad, su organización y planificación en tareas de grupo, la claridad y corrección al argumentar sus opiniones, el respeto hacia las de otros y compañeras, etc.

9.4. Criterios de calificación

Para la formulación de la calificación alcanzada por el alumnado, correspondiente a cada una de las evaluaciones, incluida la final ordinaria, se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- Pruebas objetivas (60%)

Se realizan una prueba por cada Unidad Didáctica, es decir, tres en cada uno de los trimestres. Las características de estas pruebas variarán, pudiendo ser de carácter más teórico o práctico en función de la UD. En caso de que un alumno/a no asista a una prueba escrita, deberá justificar la falta



convenientemente. Si un alumno es pillado o sorprendido con "chuletas" o copiando en el examen, se entiende que dicho examen esta suspenso, con una nota de un cero.

La nota final se obtendrá sumando las demás variables consideradas en cada Unidad Didáctica anteriores, siempre que la media de los contenidos sea igual o mayor a 4, sumándose el resto de variables.

Especificar la puntuación que se quita ante faltas de ortografía: por cada falta de ortografía, incluyendo las tildes, se restará de la nota 0,10 puntos, hasta un máximo de 1 punto (10 faltas o más).

- **Trabajos/Proyecto de Unidad (20%)**

Podrán ser tanto individuales como en grupo, y se realizará uno por cada Unidad Didáctica. Dicho trabajo/proyecto podrá ser presentado tanto por escrito, como defendido oralmente.

- **Actividades (10%)**

Se valorará la realización de conjunto de actividades en cada Unidad Didáctica. Cada día o semana se puntuará positivamente la realización y corrección en clase de las tareas.

- **Participación Activa en Clase (10%)**

Se analizará el comportamiento, trabajo en equipo y colaboración que realiza nuestro alumnado en el aula, ya sea mediante la atención a los contenidos expuestos en la pizarra, la colaboración del alumnado en la realización de las actividades o tareas grupales, el interés por la materia, etc.

La calificación global de la evaluación será un valor numérico entre **1** y **10**, de la media aritmética de las unidades evaluadas en el trimestre. Dado que la nota de evaluación debe ser un número entero, se aplicará el siguiente redondeo: desde el 0.1 hasta el 0.4 incluido se bajará hasta el número entero anterior y desde 0.5 hasta 0.9 se subirá hasta el siguiente número entero.

La nota final de la materia será la media aritmética de las notas de las distintas evaluaciones, siempre y cuando estas sean iguales o mayores que 5, esto es, que tenga la materia una calificación positiva en cada evaluación.

9.5. Plan de recuperación

Medidas de recuperación por evaluaciones





Si el alumno/a suspende la 1ª evaluación, es decir, tiene menos de un cinco, podrá recuperar los objetivos y competencias claves en un examen que se realizará al final de las mismas y sucesivas evaluaciones. En el caso de que el alumno suspendiese la 3ª evaluación podrá recuperar los parciales en el examen final de junio.

La recuperación respetará los criterios de calificación ordinarios por lo que implicará también la entrega de los trabajos, proyectos y defensas no realizados, así como aquellos que no se han realizado correctamente (a juicio del docente y dependiendo de la naturaleza de los trabajos implicados), así como la realización de actividades de refuerzo.

Examen final de junio

Para aquellos alumnos que no alcanzasen las Competencias ni superados los Objetivos por medio de las tres evaluaciones, existirá una prueba objetiva final, que guardará el mismo formato de las características de las pruebas ordinarias. Los contenidos de esta prueba versarán únicamente de aquellos parciales que no hayan superado positivamente.

En todo caso, se ha de recordar que dicha prueba final es solamente uno de los instrumentos de evaluación, el cual no representa el total de la calificación de la asignatura.

Examen extraordinario de septiembre

Al finalizar el curso, el docente proporcionará a los alumnos/as con evaluación negativa un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzado, así como una propuesta de actividades de recuperación que serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

- Asignar el 20% de la calificación global (nota) a la realización de las tareas específicas incluidas en la propuesta de actividades de recuperación, en su caso.

- Asignar el 80% de la calificación global (nota) al examen de la prueba extraordinaria de septiembre. Este examen será de toda la materia, sin posibilidad de examinarse de evaluaciones independientes. Lo tendrán que realizar aquellos alumnos/as que hayan suspendido la materia en junio.

9.6. Evaluación de la práctica docente





Tiene gran importancia este aspecto en la evaluación, ya que de los resultados del mismo puede derivarse la necesidad de plantear modificaciones en el diseño, organización y distribución de los contenidos y actividades. Evaluaremos los siguientes puntos:

- a) La organización del centro docente y el aprovechamiento de los recursos.
- b) El carácter de las relaciones entre profesores y alumnos/as y entre los mismos profesores, así como la convivencia entre los alumnos/as.
- c) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente.
- d) Respecto a la programación, su evaluación corresponde a los “Departamentos” y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:
 - La validez de la selección, distribución y secuenciación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a lo largo del curso.
 - La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
 - La validez de las estrategias de evaluación establecidas.

10. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como establece el Decreto 111/2016 de 14 de junio, el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad estarán dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.

El tratamiento a la diversidad en esta materia tiene una importancia esencial. Tenemos que asegurar la versatilidad de los recursos didácticos, realización de distintos tipos de actividades para todos los alumnos/as que requieran una atención diferente a la ordinaria. En resumen, todas aquellas medidas que configuran una atención educativa lo más individualizada posible, pero siempre evitando que el alumno/a se sienta discriminado o demasiado protagonista con respecto a sus compañeros. Tomaremos diferentes medidas en función del tipo de alumno/a.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- Actividades de repaso y refuerzo para el alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Actividades de ampliación para el alumnado con un ritmo de aprendizaje más acelerado





10.1. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

El Decreto 111/ 2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria, en artículo 21.3, indica que las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo serán las contempladas en el artículo 16 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Alumnado que presenta necesidades educativas especiales

La atención al alumnado con discapacidad auditiva incluido en el aula se ajustará a las recomendaciones y medidas generales establecidas por el equipo de atención específico del Centro, que dado el nivel de comprensión lectora el alumno y la capacidad de entender sin precisar obligatoriamente la lengua de signos, nos lleva a realizar una adaptación de acceso al currículo, contemplándose entre las medidas:

- La presencia en el aula de una profesora de apoyo educativo (dos horas)
- Una hora de refuerzo pedagógico, con el alumno y la intérprete de signos.
- Inclusión en el programa de refuerzo educativo.
- Cambio en la organización, sentado en las primeras filas de la clase de manera que pueda leer los labios.
- Una hora semanal de refuerzo fuera del aula impartida por la propia profesora de aula y el profesor de apoyo.
- Adaptación de pruebas.
 - Traducción a LSE de enunciados de exámenes y actividades.
 - En las respuestas por escrito, primar el fondo sobre la forma.

Con respecto a la alumna del grupo 4ºF de ESO, presenta síndrome de Asperger con las siguientes características:

1. Tiene un pensamiento visual.
2. Tiene un pensamiento centrado en detalles.
3. Presenta déficits en las funciones ejecutivas.
4. Tiene un pensamiento muy concreto, preciso y lógico.
5. No manifiesta grandes motivaciones y la atención aumenta en las tareas que considera gratificantes y motivadoras.
6. Presenta una memoria selectiva.
7. Presenta una manifiesta torpeza motriz.





Tomando como referencia los aspectos básicos que configuran las dificultades del alumnado con síndrome de Asperger y que se pueden resumir en las relaciones sociales, el uso pragmático del lenguaje y la inflexibilidad mental y comportamental, se presentan una serie de orientaciones a seguir con esta alumna:

- Enseñar de forma explícita a través de instrucciones y apoyos visuales.
- Estructurar el entorno y ambiente de aprendizaje para que se convierta en predecible.
- Anticipar los cambios en el aprendizaje y proponer las alternativas posibles.

Por lo tanto, se llevará a cabo con esta alumna una adecuación curricular, con el objeto de analizar la evolución de la alumna en la materia en la que se realizará:

- Uso del lenguaje sencillo, con mensajes directos y concretos y explicitando de manera muy clara lo que se espera que hagan. De esta manera se pretende que no interprete incorrectamente el mensaje, sino que lo utilice de forma literal, para lo que se apoyarán las explicaciones con apoyos visuales.
- Se determinarán los tiempos de las tareas.
- Se darán una serie de pautas a establecer a la hora de realizar trabajos grupales.
- Enseñar a organizar la información a través de esquemas o resúmenes.

Logrando así la consecución de los siguientes objetivos:

- Facilitar estrategias de interacción con sus compañeros y compañeras.
- Proporcionar estrategias para afrontar conflictos.
- Fomentar la emisión y comprensión de algunas emociones.
- Comprensión de enunciados y resolución de problemas.
- Autonomía en el aprendizaje.

Alumnado que presenta Necesidades de Apoyo Educativo

El objetivo del **programa de refuerzo educativo** para los ANEAE, de los que el Departamento de Orientación nos informa las dos alumnas con dislexia, es conseguir una enseñanza más adaptada a cada alumno de modo que pueda desarrollar al máximo todas sus capacidades, no ciñéndose exclusivamente a los aspectos intelectuales y de conocimiento, sino teniendo en cuenta también los de ajuste personal, emocional y social.

Se aboga por una metodología grupal flexible, (aprenden unos de otros, se rentabilizan los tiempos, recursos, actividades más variadas), dentro del aula (más normalizador, clima positivo cooperación y relaciones, enseñanza más participativa, dinámica y abierta), cambio espacial, la ubicaremos más cerca de nosotros donde pueda escuchar con mayor atención y seguir la clase sin



distraerse. Contará con atención previa a la actividad (anticipar al alumno lo que se va a hacer, facilita el seguimiento y participación).

En este refuerzo se trabajará medidas de carácter permanente, técnicas aprendizaje, síntesis y extracción de ideas claves, y medidas de carácter temporal, (asegurando la atención y control del vocabulario, y conceptos básicos), simultáneo (en el aula sin cargar el horario lectivo, favorece la adaptación al trabajar la misma área que se está trabajando en clase pero con contenidos o metodologías adaptadas a sus necesidades), posterior (es el refuerzo propiamente dicho).

Alumnado con altas capacidades intelectuales

La principal medida a llevar a cabo con este tipo de alumnos consistirá en facilitarles y recomendarles actividades y materiales de ampliación. El objetivo último será no sólo que amplíen sus conocimientos, sino despertar su interés y motivación por la materia y fomentar, con un mayor énfasis que en el resto de alumnos, que sean capaces de aprender por sí mismos.

- Lectura del libro propuesto para el curso académico, ECONOMÍA ROSQUILLA, Kate Raworth, 2018, la realización de una reseña personal de 2 folios acerca de las opiniones que se dan en el libro, por qué leer este libro, que temas se tratan, si estuvo a la altura de las expectativas, que nota le pondrías, que echas en falta, etc. Para que el año que viene los alumnos lean esta reseña y se animen a leerlo.
- Ampliación de la propuesta de los libros de fomento a la lectura.
- Realización de uno de los cursos propuestos en las plataformas digitales, como Coursera o Edx.
- Las propias actividades de ampliación dentro de cada Unidad.
- Apoyo en la tutelación conjunta al profesor en la plataforma Google Classroom.

11. PLAN DE LECTURA

En el acuerdo de 23 de enero de 2007, por el que se aprueba el **Plan de Lectura y de Bibliotecas Escolares en los Centros Educativos Públicos de Andalucía**, se insta a vertebrar proyectos globales de lectura a medio y largo plazo, a través de un plan adaptado y sistemático de actuaciones. El artículo 35 de la LOMCE establece en su artículo 35: “Las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público”

El Plan de Lectura y de Bibliotecas Escolares, que comenzó en el curso 2006/07 y concluye en el curso 2009/10, se basa en la consideración de que la **comprensión lectora es una competencia básica**





para la adquisición de nuevos aprendizajes y para el desarrollo personal del alumnado. De esta forma, se indica que el fomento de la lectura y el hábito de leer tendrán una especial consideración en el currículo de los distintos niveles educativos de Andalucía, y especialmente, en los correspondientes a las enseñanzas obligatorias. El **Decreto 231/2007**, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía también insiste en que la lectura es un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas. Asimismo, la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, plantea entre sus objetivos afianzar el desarrollo de habilidades y hábitos de lectura y escritura y de trabajo y de estudio, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

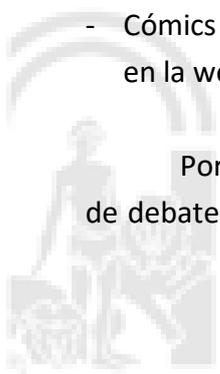
Desde nuestra asignatura, queremos potenciar la lectura proponiendo al alumno diversas lecturas y valorándolo positivamente. Las lecturas propuestas son las siguientes:

- **El vendedor de tiempo: una sátira sobre el sistema económico.** FERNANDO TRÍAS DE BES. EMPRESA ACTIVA, 2005
- **La buena suerte: claves de la prosperidad.** FERNANDO TRÍAS DE BES y ALEX ROVIRA. EMPRESA ACTIVA, 2004
- **Homo economicus: una explicación del mundo a través de la Economía.** ANXO PENALONGA. EDICIONES GESTIÓN 2011
- **50 cosas que hay que saber sobre Economía.** EDMUND CONWAY. ARIEL, 2014
- **El mercado y la globalización.** JOSE LUIS SAMPEDRO. DESTINO, 2013
- **El economista camuflado.** TIM HARFORD. DEBOLSILLO, 2014
- **La crisis ninja y otros misterios de la Economía actual.** LEOPOLDO ABADIA. ESPASA LIBROS, S.L.U., 2010

Citamos a continuación las fuentes empleadas habitualmente, tanto en formato papel como en formato electrónico:

- Datos y gráficas aportados por el IEA (Instituto de Estadística de Andalucía).
- Prensa generalista como El Sur, El País o el Mundo o El blog Salmón.
- Prensa económica como el diario Expansión, El Economista o Cinco Días o el Blog Salmón.
- Revistas especializadas en temas económicos, como la revista Actualidad Económica o la revista Emprendedores.
- Libros de lectura a juicio del docente.
- Cómic sencillos con aplicaciones didácticas a la materia de Economía, como los que encontramos en la web www.librosdetextogratis.com.

Por otro lado, para potenciar la capacidad de expresión en público se promoverá la realización de debates en clase. Una de las aplicaciones concretas de estas presentaciones estará directamente





relacionada con las lecturas recién mencionadas. De este modo, los alumnos mejorarán sus capacidades para expresarse en público a la vez que reflexionan sobre temas relacionados con la materia.

12. BILINGÜISMO

A tenor de lo dispuesto en la Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se regula la enseñanza bilingüe en Andalucía, se pretende matizar los elementos curriculares que difieren del área no lingüística. Además, dado que el área lingüística en la asignatura de Economía es de nueva implementación, en virtud de lo dispuesto en la Orden, el nivel de aprendizaje bilingüe será del 50%. De manera que los contenidos susceptibles de impartirse en inglés serán:

- Aquellos con más relación con la cultura y lengua de la enseñanza bilingüe en cuestión.
- Aquellos que hagan referencia a autores y hechos relacionados con la lengua y cultura del programa bilingüe del centro.
- Aquellos que favorezcan el trabajo interdisciplinar.
- Aquellos que sean más susceptibles de elaborarse con proyectos por parte del alumnado.
- Aquellos que sean conocidos, aunque sea parcialmente, por el alumnado de forma que recurran a sus conocimientos previos.
- Aquellos que impliquen menos carga cognitiva y sean más fáciles de percibir.

11.1. Metodología AICLE

Esta metodología pretende implementar el uso de L2 como lengua vehicular, pero complementa a la metodología del área no lingüística, con el fin de fomentar las competencias claves, alcanzar los objetivos de etapa y materia, a través de una segunda lengua.

Para trabajar este enfoque AICLE se utilizará especialmente más allá de los dispuestos en el apartado metodológico.

- **Trabajo flexible por tareas o proyectos.** La planificación de productos finales es importante como colofón de un proceso y como visualización de resultados. Al alumnado le motiva muchísimo ver sus aportaciones y creaciones, especialmente si son posteriormente difundidas entre la comunidad escolar.
- **Aprendizaje significativo y colaborativo,** centrado en el alumnado e integrador de L2 como vehículo de otras áreas o módulos profesionales.
- **Unidades CLIL** en torno a un tema que crea sinergias entre distintos departamentos.
- Utilización de múltiples recursos, especialmente las **TICs**.





- Principios **interdisciplinares y cooperativos**. las diferencias individuales se reduzcan y se garantiza el éxito del grupo al que cada miembro aporta sus peculiaridades individuales
- **Potenciación de la oralidad**.
- Acercar al alumnado a la **cultura del país** donde se habla esa lengua.
- Apoyo lingüístico y cultural gracias al **auxiliar de conversación**.

Dado que es cada vez más difícil captar su atención durante periodos de tiempo prolongados, el enfoque de trabajo por proyectos se presenta como una alternativa. El mejor momento para que el alumnado realice un proyecto es al término de una unidad, al final de un tema o contenido trabajado previamente. Podemos decir que correspondería a la fase de producción del alumnado.

Es muy importante describir las microtarefas para llegar al producto final, empezando por un proyecto asequible, concreto y a pequeña escala para ver cómo funcionan.

Las estrategias y principios metodológicos no varían de lo especificado para el área no lingüística. Sin embargo, con el fin de adecuar la metodología AICLE, incluiremos con más especial detenimiento las siguientes actividades:

- Incluir actividades de **calentamiento inicial** con la idea de despertar interés y establecer un puente entre los nuevos contenidos y los ya adquiridos.
- **Uso de imágenes que contextualicen** en todo momento los contenidos de la unidad.
- Seguir el orden de **pretarea-tarea-postarea** para explotar un concepto y adquirir el vocabulario específico.
- El orden ideal para el desarrollo de las destrezas es: **oír-leer-hablar-escribir**.
- Variar las actividades de **vocabulario** que han de ser siempre contextualizadas y previas a las actividades en las que es preciso conocer dicho léxico.
- Elaboración de un glosario económico bilingüe.
- Diseñar **actividades orales motivadoras**.
- Incluir un **proyecto final**.

11.2. Evaluación

Tal y como figura en la orden de 28 de junio de 2011 en su artículo 8.1, los criterios de evaluación que se aplicarán serán los establecidos con carácter general para las correspondientes enseñanzas.

Hemos de tener en cuenta que se ha de llevar a cabo una evaluación con dos vertientes diferenciadas:

- Los contenidos propios de la materia, expuestos en esta Programación.
- El uso de la lengua extranjera en sí en esta materia, entendida como un valor añadido y nunca penalizar un nivel de dominio de la lengua insuficiente o inapropiada.





En la evaluación del alumnado se promoverá que el usuario de la lengua que corresponda demuestre lo que ha aprendido a hacer, a través de un registro de consecución de objetivos referido a cada una de las cinco destrezas comunicativas. Se evaluará, asimismo, el desarrollo de otras habilidades de tipo cognitivo que hayan incrementado su interés por otras lenguas y culturas.

Dado que el área lingüística es de nueva implementación, el nivel de aprendizaje bilingüe será del 50%, por lo que los instrumentos incorporaran el mismo nivel. Lo fundamental además de evaluar las Competencias y los distintos objetivos es evaluar las 5 destrezas, comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita, expresión escrita y la interacción oral.

11.2.1. Instrumentos de evaluación

A tenor del art. 7 de la Orden ECD 65/2015, el profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Entre ellas tenemos:

Prueba objetiva: la prueba escrita tiene un valor total de 10 puntos en todos los cursos y dicha prueba presentará al menos el 50% de su contenido en L2 y el alumno deberá desarrollar dichas preguntas en este idioma. Se dará opción al alumno que así se encuentre capacitado, a responder en L2 el 50 % que ha sido presentado en castellano, siempre con una gratificación en la calificación en el caso de hacerlo en la L2 de forma apropiada.

Proyectos de Unidad Didáctica: basándose en una metodología ABP, en cada unidad habrá un caso con enfoque real-experimental que tendrán que entregar con fecha límite el día antes del examen.

Participación Activa en Clase en L2: tales como exposiciones orales, trabajos de investigación en la red, cuadernos de trabajo diario, actividades orales en grupo (tipo debate).

Actividades en L2 con grados para alumnado con un dominio básico o inicial de la lengua podrían ser preguntas de respuestas múltiples, preguntas de verdadero/falso, localización de errores, completar huecos en columnas, unir el principio de una frase con el final correspondiente (matching) o cuestiones que sólo requieren respuestas cortas. Una pregunta de dificultad media sería, por ejemplo, definir una serie de conceptos con sus propias palabras de forma breve. Finalmente, una actividad de producción más libre para alumnado con un mejor dominio de la lengua sería, por ejemplo, la descripción escrita u oral de una situación a partir de una imagen y su relación con un tema determinado, o la interpretación de gráficos.





11.2.2. Criterios de calificación

A diferencia de los criterios de calificación del área no lingüística, la nota final de la convocatoria ordinaria de junio, será el resultado de la media ponderada de las notas de cada uno de los trimestres, siempre y cuando estas sean igual a 5. La ponderación de cada trimestre será ascendente, de tal forma que el 1º trimestre ponderará un 25%, el 2º un 30% y el 3º un 45%, puesto que en el tercer trimestre, el desarrollo de las competencias y cumplimiento de los objetivos va a ser mayor que al principio de curso, no olvidemos que hemos de evaluar el proceso de desarrollo del alumno, el desarrollo de sus habilidades claves y el progreso de L2.

1 TRIMESTRE				2 TRIMESTRE				3 TRIMESTRE			
Prueba objetiva	Proyecto	PAC	Actividades	Prueba objetiva	Proyecto	PAC	Actividades	Prueba objetiva	Proyecto	PAC	Actividades
60%	20%	10%	10%	60%	15%	10%	15%	60%	15%	10%	15%
Ponderación 25 %				Ponderación 30%				Ponderación 45 %			
Calificación Ordinaria = Media ponderada del 1T-2T y 3T											

11.3. Materiales y Recursos

Para compartir material audio: <http://divshare.com> o <http://www.blip.tv> que está especializado en podcast.

En cuanto al material de vídeo, podemos usar <http://divshare.com> o <http://www.blip.tv>

Secuencias AICLE

- Agrega: es un proyecto común para buscar, visualizar y descargar materiales de un repositorio de contenidos educativos.
- MALTED: es una herramienta informática de autor ofrecida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la creación y ejecución de unidades didácticas multimedia e interactivas para ser utilizadas por el alumnado como prácticas de aprendizaje en aulas dotadas tecnológicamente.
- Aulas Europeas DNL: página de un proyecto realizado para el antiguo PNTIC del Ministerio con gran cantidad de recursos en inglés por áreas.





11.4. Desarrollo de las Unidades CLIL

Estas unidades están enfocadas para el aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras y un contenido interdisciplinar que se desarrolla en la Etapa, teniendo en cuenta también las **competencias básicas**. Concretamente, para el curso de 4º ESO, la secuenciación de estas Unidades son:

1º trimestre: La era de las revoluciones.

2º trimestre: Los imperios coloniales.

3º trimestre: Las guerras mundiales.

A continuación se detalla la propuesta de trabajo de las unidades CLIL aun en elaboración y coordinación con el área de bilingüismo. EL centro dispone de tres años para la implementación efectiva de L2 como lengua vehicular, por lo que en este primer año se dedicará a la elaboración y perfeccionamiento de estas unidades, por lo que será la parte de la programación que más abierta esté a futuros cambios.





LA ERA DE LAS REVOLUCIONES I TRIMESTRE						
OBJETIVOS DE ETAPA	CONTENIDOS	TAREAS	CONTENIDO LINGÜÍSTICO	CE	EAE	CC
<p>-Adquirir conciencia de las diferencias demográficas y su relación con causas económicas, políticas y sociales</p> <p>-Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una</p>	<p>-Actitud positiva ante la sociedad multicultural que nos rodea.</p> <p>-Descripción histórica de nuestra sociedad, origen de la comarca.</p> <p>-Análisis de estructuras complejas.</p> <p>-Ensayos de opinión.</p>	<p>-Relacionar vocabulario y definiciones.</p> <p>-Definir vocabulario específico.</p> <p>-Identificar palabras con grafía incorrecta.</p> <p>-Buscar vocabulario</p>	<p>FUNCIONES:</p> <p>-Predecir usando imágenes.</p> <p>-Describir oficios.</p> <p>-Reformular frases.</p> <p>-Expresar opinión.</p> <p>-Pedir información.</p> <p>-Informar de realidades económicas y sociales.</p>	<p>1. Analizar las características principales del proceso productivo.</p>	<p>1.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>1.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades</p>	<p>CCL CMCT CD CAA CSC SIEP</p>





<p>realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>-Reconocer la realidad social que nos rodea, emigración e inmigración.</p> <p>-Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>-Búsqueda de información en Internet, mi entorno, mi familia.</p>	<p>-Interpretar gráficas y variables, creación de otras con diferentes variables.</p> <p>-Reconocer los diferentes oficios de nuestro presente y pasado.</p>	<p>específico a través de imágenes.</p> <p>-Completar textos con actividades de comprensión auditiva.</p> <p>-Responder a preguntas de comprensión de textos orales y escritos.</p> <p>-Lectura de gráficas de población.</p>	<p>ESTRUCTURAS:</p> <p>-I agree...</p> <p>-I disagree...</p> <p>-It is a job...</p> <p>-Did you find..?</p> <p>-Do you know the meaning...?</p> <p>-Where is ...?</p> <p>-How many..?</p> <p>-When did..?</p> <p>-As soon as I am...</p> <p>-From my point of view..</p> <p>-Because of/due to</p> <p>-Firstly...secondly... finally...</p> <p>-On the one hand... on the other hand...</p> <p>-However... but</p> <p>-To sum up...</p> <p>-I think...</p>	<p>2. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio</p>	<p>2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados</p>	<p>CCL CMCT CD CAA CSC SIEP</p>
<p>LOS IMPERIOS COLONIALES II TRIMESTRE</p>						
<p>OBJETIVOS DE ETAPA</p>	<p>CONTENIDOS</p>	<p>TAREAS</p>	<p>CONTENIDO LINGÜÍSTICO</p>	<p>CE</p>	<p>EAE</p>	<p>CC</p>



<p>-Adquirir conciencia de las diferencias demográficas y su relación con causas económicas, políticas y sociales</p> <p>-Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>-Reconocer la realidad social que nos rodea, emigración e inmigración.</p> <p>-Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p>	<p>-Actitud positiva ante la sociedad multicultural que nos rodea.</p> <p>-Descripción histórica de nuestra sociedad, origen de la comarca.</p> <p>-Análisis de estructuras complejas.</p> <p>-Ensayos de opinión.</p> <p>-Interpretar gráficas y variables, creación de otras con diferentes variables.</p> <p>-Reconocer los diferentes oficios de nuestro presente y pasado.</p>	<p>-Relacionar vocabulario y definiciones.</p> <p>-Definir vocabulario específico.</p> <p>-Identificar palabras con grafía incorrecta.</p> <p>-Buscar vocabulario específico a través de imágenes.</p> <p>-Completar textos con actividades de comprensión auditiva.</p> <p>-Responder a preguntas de comprensión de textos orales y escritos.</p> <p>-Lectura de gráficas de población.</p>	<p>FUNCIONES:</p> <p>-Predecir usando imágenes.</p> <p>-Describir oficios.</p> <p>-Reformular frases.</p> <p>-Expresar opinión.</p> <p>-Pedir información.</p> <p>-Informar de realidades económicas y sociales.</p> <hr/> <p>ESTRUCTURAS:</p> <p>-I agree...</p> <p>-I disagree...</p> <p>-It is a job...</p> <p>-Did you find..?</p> <p>-Do you know the meaning...?</p> <p>-Where is ...?</p> <p>-How many..?</p> <p>-When did..?</p> <p>-As soon as I am...</p> <p>-From my point of view.</p> <p>-Because of/due to</p> <p>-Firstly...secondly... finally...</p>	<p>1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</p>	<p>1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</p> <p>1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</p> <p>1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional</p>	<p>CCL CMCT CD CAA CSC SIEP</p>
--	---	---	---	--	--	---



-Búsqueda de información en Internet, mi entorno, mi familia.			-On the one hand... on the other hand... -However... but -To sum up... -I think...		1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea	
---	--	--	--	--	--	--

LAS GUERRAS MUNDIALES III TRIMESTRE

OBJETIVOS DE ETAPA	CONTENIDOS	TAREAS	CONTENIDO LINGÜÍSTICO	CE	EAE	CC
-Adquirir conciencia de las diferencias demográficas y su relación con causas económicas, políticas y sociales	-Actitud positiva ante la sociedad multicultural que nos rodea. -Descripción histórica de nuestra sociedad,	-Relacionar vocabulario y definiciones. -Definir vocabulario específico.	FUNCIONES: -Predecir usando imágenes. -Describir oficios. -Reformular frases. -Expresar opinión. -Pedir información. -Informar de	2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP



<p>-Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>-Reconocer la realidad social que nos rodea, emigración e inmigración.</p> <p>-Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>-Búsqueda de información en Internet, mi entorno, mi familia.</p>	<p>origen de la comarca.</p> <p>-Análisis de estructuras complejas.</p> <p>-Ensayos de opinión.</p> <p>-Interpretar gráficas y variables, creación de otras con diferentes variables.</p> <p>-Reconocer los diferentes oficios de nuestro presente y pasado.</p>	<p>-Identificar palabras con grafía incorrecta.</p> <p>-Buscar vocabulario específico a través de imágenes.</p> <p>-Completar textos con actividades de comprensión auditiva.</p> <p>-Responder a preguntas de comprensión de textos orales y escritos.</p> <p>-Lectura de gráficas de población.</p>	<p>realidades económicas y sociales.</p> <p>ESTRUCTURAS:</p> <p>-I agree...</p> <p>-I disagree...</p> <p>-It is a job...</p> <p>-Did you find..?</p> <p>-Do you know the meaning...?</p> <p>-Where is ...?</p> <p>-How many..?</p> <p>-When did..?</p> <p>-As soon as I am...</p> <p>-From my point of view..</p> <p>-Because of/due to</p> <p>-Firstly...secondly... finally...</p> <p>-On the one hand... on the other hand...</p> <p>-However... but</p>	<p>2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo</p>	<p>2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo</p>	<p>CCL CMCT CD CAA CSC SIEP</p>
---	--	---	--	--	--	---



			<p>-To sum up... -I think...</p>			
--	--	--	--------------------------------------	--	--	--





12. SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Es necesario remarcar el carácter flexible de las programaciones didácticas, ya que los contenidos presentados se irán adaptando a los intereses, motivaciones, curva de atención y fatiga,... Por ello, la temporalización y la secuenciación de cada unidad didáctica son modificables según las necesidades que se vayan observando en el desarrollo de la misma, sin que esto perjudique al normal desarrollo de esta Programación. Para ello, se llevará a cabo:

- Valoración trimestral colegiada, tras cada una de las evaluaciones, en el departamento, respecto al nivel de desarrollo de la programación planificada y los resultados obtenidos.
- Informe trimestral y final del profesorado respecto a logros, dificultades y propuestas de mejora.
- Valoración a nivel de Centro (ETCP y Claustro) del resultado obtenido por el alumnado en pruebas externas





13. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD 01. ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA?

CONTENIDOS:

- La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.
- Las relaciones económicas básicas y su representación.

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	% UD calificación trimestral	INSTRUMENTOS
1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	CCL CSC SIEP	UD1 – 33%	Prueba escrita UD 1: 60% Realización de actividades 10% Trabajo/proyecto 20% PAC 10%
	1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones			
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	CCL CSC CAA SIEP		
	2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.			



modelos económicos.	2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.			
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	CCL CSC CAA SIEP		
	3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno			





UNIDAD 02. LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO

CONTENIDOS:

- La empresa y el empresario.
- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- Fuentes de financiación de las empresas.
- Ingresos, costes y beneficios.
- Obligaciones fiscales de las empresas.

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	% UD calificación trimestral	INSTRUMENTOS
1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital requeridas para su constitución y con las responsabilidades legales para cada tipo de empresa.	CCL CSC CAA SIEP	UD 2- 33%	Prueba escrita UD 2 60% Realización de actividades 10% Trabajo/proyecto 20% PAC 10%
	1.2. Valora las formas jurídicas de diferentes empresas y valora las más apropiadas en cada caso en función de las características concretas, aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas			
	1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que			



	se observan.			
2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	2.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP		
3. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	3.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP		
	3.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.			

UNIDAD 03. LA PRODUCCIÓN

CONTENIDOS:

- Proceso productivo y factores productivos.

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	% UD calificación trimestral	INSTRUMENTOS
----------------------	---------------------------	--------------	------------------------------	--------------



1. Analizar las características principales del proceso productivo.	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP	UD 3- 33%	Prueba escrita UD 3: 60% Realización de actividades 10% Trabajo/proyecto 20% PAC 10%
	2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades			
2. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio	2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP		

UNIDAD 04. EL DINERO Y SU GESTIÓN





CONTENIDOS:

- Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.
- Ahorro y endeudamiento.
- Riesgo y diversificación.
- Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	% UD total materia	INSTRUMENTOS
1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP	UD 4- 33%	Prueba escrita UD 4: 60% Realización de actividades 10% Trabajo/proyecto 20% PAC 10%.
	1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.			
	1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.			
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social	2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	CCL CAA CSC SIEP		



3. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	3.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP		
	3.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.			
	3.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.			
	3.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.			

UNIDAD 05. AHORRO, RIESGO Y SEGUROS

CONTENIDOS:

- Los planes de pensiones.
- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	% UD calificación trimestral	INSTRUMENTOS
----------------------	---------------------------	--------------	------------------------------	--------------



1. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	1.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto	CCL CMCT CAA CSC SIEP	UD 5- 33%	Prueba escrita UD 5: 60% Realización de actividades 10% Trabajo/proyecto 20% PAC 10%
	1.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento			
2. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	2.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	CCL CMCT CAA CSC SIEP		





UNIDAD 06. EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

CONTENIDOS:

- Los ingresos y gastos del Estado.
- La deuda pública y el déficit público.
- Desigualdades económicas y distribución de la renta.

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	% UD calificación trimestral	INSTRUMENTOS
1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP	UD 6- 33%	Prueba escrita UD 6: 60% Realización de actividades 10% Trabajo/proyecto 20% PAC 10%
	1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.			
	1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.			
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP		



3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP		
--	--	--------------------------------	--	--

UNIDAD 07. LA SALUD DE LA ECONOMÍA: TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO

CONTENIDOS:

- Tipos de interés.
- La inflación.
- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- El desempleo y las políticas contra el desempleo

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	% UD calificación trimestral	INSTRUMENTOS
1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP	UD 7-33%	Prueba escrita UD 7: 60% Realización de actividades 10% Trabajo/proyecto 20% PAC 10%.
	1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.			





2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP		
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP		
	3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.			
	3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo			





UNIDAD 08. ECONOMÍA INTERNACIONAL: COMERCIO Y GLOBALIZACIÓN

CONTENIDOS:

- La globalización económica.
- El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	%UD calificación trimestral	INSTRUMENTOS
1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP	UD 8- 33%	Prueba escrita UD 8: 60% Realización de actividades 10% Trabajo/proyecto 20% PAC 10%
	1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.			
	1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional			
	1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea			



UNIDAD 09. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTENIDOS:

- La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS	% UD calificación trimestral	INSTRUMENTOS
1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.1. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	CCL CMCT CD CAA CSC SIEP	UD 9-33%	Prueba escrita UD 9: 60% Realización de actividades 10% Trabajo/proyecto 20% PAC 10%





14. BIBLIOGRAFÍA

12.1. Bibliografía de aula

- Economía. Ed. Edelvives
- Apuntes elaborados por el profesor.
- Economía en ½ hora. Sande Edreira, J. y Calvo Lamillar, J.C. Editorial Compartiendo Conocimiento, S.L., 2009.
- Empresa en ½ hora. Sande Edreira, J. y Calvo Lamillar, J.C. Editorial Compartiendo Conocimiento, S.L., 2009.
- Emprender en ½ hora. Sande Edreira, J. y Calvo Lamillar, J.C. Editorial Compartiendo Conocimiento, S.L., 2009.

12.2. Páginas web

PRENSA ECONÓMICA	
Título	Dirección
El País	www.elpais.com
El economista	www.eleconomista.es
Expansión	www.expansión.com
Cinco días	www.cincodias.com
CNN	www.cnexpansión.com
El Mundo	www.elmundo.es
La Vanguardia	www.lavanguardia.es

□

PAGINAS WEB CON RECURSOS DIDÁCTICOS	
Título	Dirección
Portal de videos y recursos	www.webeconomia.com



Ecobachillerato	www.ecobachillerato.com
Página web de profesor de economía Felipe Boj	www.econoaula.com
Web del profesor José Sande	http://josesande.com
Página web de editorial SM	www.profes.net
Trivial educativo	www.testeando.es
Economía Excel	www.economia-excel.com
Calculadora científica	www.Gabilos.com/calculadoras

PORTALES EDUCATIVOS DE ORGANISMOS NACIONALES, INTERNACIONALES Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:	
Título	Dirección
Web del instituto de estadística y cartografía de Andalucía	www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia
Ministerio de economía y hacienda	www.meh.es
Junta de Andalucía	www.juntadeandalucia.es
Web de la unión europea	www.europa.eu
Web de la comisión europea	www.eurostat.es
Instituto de las nuevas tecnologías de educación	www.ite.educacion.es
Web de la CNMV y el Banco de España	www.finanzasparatodos.es
Web del instituto nacional de estadística	www.ine.es

